



**Convención sobre la eliminación de
todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr.
GENERAL

CEDAW/C/SR.362
15 de diciembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

18º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 362ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 20 de enero de 1998 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. KHAN

SUMARIO

Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al
artículo 18 de la Convención (continuación)

Informe inicial de Azerbaiyán (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en una sola corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES CON ARREGLO AL
ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN (continuación)

Informe inicial de Azerbaiyán (continuación) (CEDAW/C/AZE/1)

1. Por invitación de la Presidenta, la Sra. Abdoullah-zade (Azerbaiyán) toma asiento a la Mesa del Comité.

Artículo 6

2. La Sra. Yung Chung KIM pregunta qué medidas están tomando las autoridades para proteger a las posibles víctimas del tráfico de mujeres, y si existen programas educativos para alertar a las adolescentes sobre ese peligro e impedir que sean víctimas de dicho tráfico. Pregunta si se ha procesado a alguien en los 26 casos penales a que se hace referencia en el párrafo 94, cuál ha sido el resultado, y si se han impuesto sanciones penales.

3. La Sra. ESTRADA CASTILLO pregunta, en relación con los 26 procesos penales a que se hace referencia en el párrafo 94, qué condenas se han impuesto a los culpables de proxenetismo y si las víctimas han recibido algún tipo de compensación económica por los daños que sufrieron. Quiere saber si el Gobierno de Azerbaiyán brinda oportunidades de empleo a las mujeres para desalentarlas de recurrir a la prostitución. Se necesita más información sobre el tráfico de mujeres y niñas, especialmente con fines de prostitución, y sobre programas de prevención y medidas para detener el tráfico de mujeres no sólo hacia Europa sino hacia países de la región.

4. La Sra. HARTONO pide más detalles en relación con las declaraciones generales expuestas en los párrafos 89 y 90.

Artículo 7

5. La Sra. CORTI dice que, como indicó antes en sus observaciones generales, se necesita más información sobre la representación de la mujer en cargos de adopción de decisiones.

6. La Sra. ACAR observa con interés que el 12% de los miembros del Parlamento de Azerbaiyán son mujeres, en especial habida cuenta de la tendencia que se registra en muchos otros países de la ex Unión Soviética, donde la participación de la mujer ha disminuido desde la independencia. Pregunta si se ha registrado algún cambio en el nivel de representación de la mujer; si las parlamentarias proponen legislación en favor de los derechos de la mujer y tratan de resolver cuestiones relativas a la discriminación, y si se ha establecido alguna organización de parlamentarias para promover los derechos de la mujer, combatir la discriminación y proponer políticas en que se tengan en cuenta las diferencias entre los sexos.

7. La Sra. JAVATE DE DIOS solicita información sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales en la promoción de la igualdad de los sexos y pregunta si esas organizaciones, en especial los grupos femeninos y de derechos

/...

humanos, pueden participar libremente en el debate político, sin que ello implique riesgos para las personas que lo hagan.

8. La Sra. ESTRADA CASTILLO observa que, según información de la Liga Internacional para los Derechos Humanos, los hombres jefes de familia votan a veces en lugar de las mujeres de la familia en las elecciones; pregunta si eso es cierto y, de serlo, qué hace el Gobierno para impedir tan flagrante violación del derecho de la mujer a votar.

Artículo 9

9. La Sra. ESTRADA CASTILLO, en referencia al párrafo 101, pide información sobre la condición de los niños cuyos padres son de distintas nacionalidades en casos de divorcio.

Artículo 10

10. La Sra. CORTI pide más información sobre el artículo 3 de la Ley de Educación y pregunta si en las escuelas se imparten lecciones especiales sobre el significado de la igualdad de los sexos o sobre los instrumentos jurídicos internacionales, en particular la Convención. Desea saber si las escuelas especiales están separadas de las escuelas corrientes y si ha aumentado el presupuesto para la educación. Pregunta además si existen escuelas privadas y, de ser así, de qué modo se financian y cuántos estudiantes asisten a ellas. Por último, pregunta si se usan los mismos libros de texto y métodos de enseñanza en las escuelas públicas y privadas.

11. La Sra. ACAR solicita estadísticas de los índices de escolarización de niñas y niños desde la independencia y estadísticas desglosadas por sexo en la matrícula de estudiantes universitarios en las distintas disciplinas, como complemento de la escueta información que se brinda en el párrafo 106. Pregunta si se ha intentado institucionalizar los estudios sobre la mujer en el nivel universitario.

12. La Sra. FERRER pregunta qué consecuencias ha tenido la crisis económica en el acceso de las niñas a la educación y a becas, en especial las que se encuentran entre el 85% de la población que vive por debajo del umbral de pobreza. Desea saber si la privatización del sistema de enseñanza influyó en el acceso de las niñas a la enseñanza y si el número de mujeres en la educación superior aumentó o disminuyó en comparación con el quinquenio anterior. Habida cuenta de que más mujeres que varones solicitan el ingreso a la universidad, pregunta por qué las mujeres son menos del 50% de los estudiantes universitarios. En relación con el párrafo 103, le interesa saber si los maestros reciben algún tipo de capacitación sobre las cuestiones de género.

13. La Sra. JAVATE DE DIOS pregunta de qué modo garantizan las autoridades que los materiales didácticos no reflejen actitudes discriminatorias con respecto a uno u otro sexo, y si se están adoptando iniciativas para modificar la actitud del público. Solicita datos estadísticos comparados sobre la participación de la mujer en profesiones durante los últimos 10 años y durante el período que se examina, y pregunta si la participación de la mujer en las profesiones ha disminuido, en particular dada la crisis económica.

14. Pregunta además cómo se efectúa la educación de las mujeres y niños refugiados, si existen programas para mujeres que enfrentan circunstancias particularmente difíciles y qué medidas aplica el Gobierno de Azerbaiyán para garantizar que se imparta educación sobre los derechos humanos y, en especial, sobre la igualdad de los sexos.

Artículo 11

15. La Sra. CORTI señala que la información suministrada sobre el artículo 11 se ajusta más a las directrices del Comité que la información brindada sobre otros artículos. Al Comité no sólo le interesa la situación de jure sino la situación de facto de la mujer trabajadora en el actual período de crisis económica. En relación con el párrafo 110, pregunta cómo se aplica en la práctica el artículo 83 del Código de Trabajo. Pide datos desglosados por sexo sobre el desempleo e información sobre el empleo a tiempo parcial. Quiere saber si se prestan los mismos beneficios sociales en los sectores público y privado. La situación a que se alude en el párrafo 116 parece estar en conflicto con los derechos constitucionales de la mujer. Desea saber por qué, hasta el momento, no se han establecido en Azerbaiyán todos los mecanismos destinados a proporcionar asistencia económica a los empleadores en ese sentido. Pregunta si se garantizan a las mujeres todos los derechos de pensión a que se hace referencia en los párrafos 118 y 119 durante la crisis económica que atraviesa el país, en especial habida cuenta de que muchas madres tienen tres niños o más y, en consecuencia, les corresponden los beneficios que se indican en el informe.

16. La Sra. AQUIJ considera encomiable que Azerbaiyán haya ratificado las principales convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, en especial las Convenciones Nos. 100, 103 y 111. En el párrafo 109 se muestra que el derecho de la mujer al trabajo está bien establecido, y está protegido por el Estado. Pregunta si, en la práctica, los empleadores respetan las disposiciones de la ley, y si los incentivos previstos para los empleadores ya se aplican; si las leyes de maternidad tienen un efecto adverso sobre el empleo de la mujer, si hay hombres que solicitan licencia de paternidad, si las condiciones son iguales en el sector público y el privado, cuál es la situación de la mujer en el sector no estructurado, qué porcentaje de mujeres son jefas de familia y si existen programas para ayudarlas a encontrar trabajo y servicios de puericultura. Pregunta además si los hombres y las mujeres gozan de iguales derechos con respecto a la estabilidad del empleo, las prácticas de contratación y los criterios de selección, y los programas de capacitación y de cursos de actualización. Pide información sobre los recursos jurídicos que estén a disposición de las mujeres que han sido víctimas de discriminación, las leyes de protección contra el acoso sexual y los programas encaminados a facilitar la reincorporación de la mujer a su lugar de trabajo. En la situación actual de desempleo generalizado, el Gobierno realiza esfuerzos encomiables por impedir la marginalización de la mujer. Querría saber si las mujeres que no han sido empleadas por el servicio de empleo del Estado (párr. 116) reciben indemnización por desempleo en condiciones de igualdad con los hombres.

17. La Sra. FERRER observa que, si dos terceras partes de la población desempleada en edad laboral son mujeres, la grave crisis económica a que se hace referencia en el párrafo 13 tiene que haber tenido mayores consecuencias para la mujer que para el hombre. Pregunta si se están elaborando programas para ayudar

a la mujer a hallar empleo, en especial las mujeres jefas de familia, las madres solteras y las mujeres que sostienen a sus familias. Pregunta cuáles son las posibilidades o programas existentes para dar a la mujer refugiada acceso al empleo. Pide datos actualizados sobre el porcentaje de mujeres que integran la fuerza de trabajo y pregunta si en los datos suministrados en el informe se incluyen las mujeres que trabajan en el servicio doméstico o que tienen empleos a tiempo parcial. Pide información sobre la participación de la mujer en las más importantes categorías ocupacionales y el porcentaje de mujeres que se encuentran en cada nivel. Pregunta si hay casas cuna y jardines de infancia para los niños de las mujeres trabajadoras, qué porcentaje de esos establecimientos son administrados por el Estado y cuáles son los requisitos de admisión en ellos.

18. La Sra. LIN Shangzhen destaca que en la legislación azerbaiyana se hace más hincapié en la protección de la maternidad que en la igualdad entre el hombre y la mujer. Respecto del artículo 11, y también de los artículos 3 y 4, acoge con beneplácito el establecimiento de un mecanismo nacional para las cuestiones relativas a la mujer. Sería interesante conocer las prioridades de dicho mecanismo y si mediante él se intentaría mantener o restablecer algunos de los derechos de que disfrutaba la mujer en la ex Unión Soviética. Hace hincapié en la necesidad de la acción afirmativa y de otras medidas especiales de carácter temporal a fin de contrarrestar las consecuencias de la crisis socioeconómica. Desea información más concreta sobre la aplicación durante la crisis de la legislación destinada a proteger el derecho de la mujer, y sobre las consecuencias de la crisis respecto de la educación de la mujer y la niña, así como sobre el empleo y los servicios de salud. En cuanto al concepto de "madres heroínas" que aparece en el inciso a) del párrafo 118, pregunta si, en el contexto de la política demográfica actual de Azerbaiyán, aún se alienta a las mujeres a que tengan muchos hijos.

19. La Sra. Yung Chung KIM, en referencia al párrafo 109 del informe, pregunta qué porcentaje de mujeres ocupa cargos directivos en las esferas de atención de salud, bienestar social, educación popular y cultura. Debe suministrarse más información sobre las prácticas de promoción y jubilación, y sobre la situación respecto de la discriminación por edad, sexo y salario. Sería interesante saber si en Azerbaiyán se conceden licencias de paternidad para el cuidado de los niños.

20. Con respecto al artículo 12 de la Ley sobre el Empleo, pregunta cuántas mujeres han recibido capacitación gratuita para una nueva ocupación o cursos de actualización, con el pago de un estipendio. Desea saber cuántas desempleadas perciben los beneficios sociales que garantiza el artículo 35 de la Ley y si las mujeres y los hombres reciben los mismos beneficios. Por último, pide datos estadísticos sobre el número de mujeres que recibieron la pensión de vejez, que se otorga al llegar a los 55 años de edad con un mínimo de 20 años de servicio (párr. 118); considera importante saber si el hombre y la mujer disfrutaban de iguales derechos con arreglo a esa disposición.

Artículo 12

21. La Sra. SHALEV dice que el alarmante aumento de la mortalidad materna (párrafo 12 del informe) atenta contra el derecho de la mujer a la vida, refrendado en la Constitución. Se pregunta si el Gobierno ha intentado remediar

/...

las causas de ese fenómeno. Pide que se aclare la información que aparece en el párrafo 123, en vista de que algunas organizaciones no gubernamentales indican que ha disminuido el número de centros de salud para la mujer y de camas para maternidad desde que Azerbaiyán logró la independencia. Según fuentes no gubernamentales, los honorarios por servicios médicos a que se hace referencia en el párrafo 124 en realidad afectan a todo el sistema de salud pública. Los hospitales cobran más de 100 dólares por parto, suma que es muy superior al salario promedio, lo cual implica que sólo las mujeres privilegiadas pueden dar a luz en hospitales. Pregunta entonces si ha aumentado el número de partos en el hogar desde la independencia y, de ser así, si existe alguna relación entre ese aumento y el aumento de la mortalidad materna.

22. La oradora quiere saber la situación de un proyecto de ley de salud pública, que se presentó en el Parlamento de Azerbaiyán en abril de 1997, en virtud del cual se garantizaría la atención prenatal gratuita en establecimientos federales y municipales. Desea saber qué porcentaje de servicios de salud privados y públicos existe en Azerbaiyán; qué porcentaje de la población tiene acceso a los servicios gratuitos de maternidad en el contexto del nuevo proyecto de ley; quién propuso el proyecto de ley; si se han asignado los recursos adecuados para su aplicación; y cómo se haría cumplir esa ley, habida cuenta de que actualmente se cobran honorarios de manera extraoficial, si no ilegal, por los servicios médicos prestados en establecimientos públicos. Dado el aumento de la tasa de mortalidad infantil, pregunta si en el proyecto de ley también se prevé la inmunización gratuita de los niños pequeños.

23. La Sra. Shalev solicita información actualizada sobre la situación del programa de salud reproductiva y planificación familiar a que se hace referencia en el párrafo 122, en particular en lo relativo a su financiación y sus actividades de extensión. Desea saber si los seis centros regionales de salud reproductiva que se mencionan en ese párrafo están en funcionamiento y a quién prestan servicios, cuáles son los cuatro tipos de anticonceptivos disponibles en esos centros, si existen estadísticas sobre su uso, cuánto cuestan, quién los paga y si las mujeres pueden seleccionar el método que prefieran. Pregunta sobre los programas de enseñanza e información sobre anticonceptivos y sobre la educación en materia de salud reproductiva para los adolescentes. Desea saber si las mujeres de todo el país tienen anticonceptivos a su disposición y si éstos son gratuitos. En caso contrario, pregunta si existe algún obstáculo socioeconómico para su uso. Desea saber más sobre los obstáculos burocráticos que impiden la distribución de condones entre las mujeres desplazadas dentro de Azerbaiyán, según se indica en un informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y qué medidas se toman para superarlos.

24. En el informe no se hace referencia al inciso e) del artículo 16 de la Convención, relativo al número y el espaciamiento de los embarazos, y no se brinda información sobre el aborto, que guarda una relación directa con la posibilidad de obtener anticonceptivos. En ese sentido, convendría disponer de información sobre las tasas de abortos y sobre las causas de que las mujeres opten por el aborto, y sería particularmente esclarecedor contar con una comparación entre las tasas de abortos y los índices de uso de anticonceptivos. También interesaría saber sobre los establecimientos donde se hacen abortos, incluidos su costo y su financiación y sobre las consecuencias para la salud de los abortos repetidos cuando no se dispone de anticonceptivos.

25. Pregunta si la esterilización femenina es legal en la actualidad y si en el proyecto de ley de salud pública se limita esa opción únicamente a las mujeres mayores de 35 años que tengan más de dos hijos.

26. Las representantes de Azerbaiyán deben indicar qué medidas de salud pública se toman respecto de las enfermedades transmisibles, incluidas la tuberculosis y las enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA. Deben proporcionar además información sobre las medidas encaminadas a solucionar la amenaza de contaminación del agua que se menciona en el informe de Azerbaiyán al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También interesa contar con datos estadísticos sobre los programas contra el abuso de drogas y alcohol para la mujer y sobre las instituciones que atienden a las mujeres que sean víctimas de la violencia doméstica o sexual. En conclusión, la oradora advierte que las mujeres pobres quedarán desatendidas si la función del Gobierno en la salud pública se ve disminuida por los esfuerzos de privatización.

27. La Sra. ABAKA se hace eco de la preocupación de la Sra. Shalev por la alta tasa de mortalidad materna, la cual es particularmente asombrosa dada la cantidad de doctoras que hay en Azerbaiyán. Desea saber cuáles son las causas principales de la mortalidad materna y considera lamentable la falta de estadísticas en el informe tanto sobre ese problema como sobre la mortalidad infantil. En momentos en que el 85% de la población vive por debajo del umbral de pobreza, se necesita la acción afirmativa en la esfera de la salud para invertir las tendencias actuales. En el informe se debió brindar más información sobre la incidencia del VIH/SIDA y sobre las medidas destinadas a combatir la violencia contra la mujer, temas éstos que están incluidos en las recomendaciones generales del Comité. Le interesa saber más sobre la situación de la salud mental de la mujer en Azerbaiyán en un período en que el país se enfrenta a tantos problemas.

28. La oradora desea saber en qué medida se practican exámenes fetales prenatales, si se hacen abortos como consecuencia de ellos y los motivos principales de esos abortos. Desea saber si el Gobierno patrocina programas para combatir las enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA; si alguno de esos programas está destinado a la mujer y a la niña en particular; si en ellos se tiene en cuenta la subordinación de la mujer como factor que contribuye al aumento de su vulnerabilidad a las enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA; y si las trabajadoras de salud participan en esos programas. Pregunta si las víctimas de VIH/SIDA participan en programas para concienciar al público de la enfermedad. Por último, solicita información sobre la incidencia de la tuberculosis, la cual es a menudo consecuencia de la malnutrición.

Artículo 13

29. La Sra. QUEDRAOGO pregunta cuántas mujeres solicitan y obtienen préstamos bancarios, hipotecas y otras formas de crédito financiero a que se hace referencia en el párrafo 126. Temiendo que las condiciones de vida de las mujeres y su situación económica menos favorecida podrían descalificarlas para recibir el crédito que se les garantiza por ley, pregunta si se han establecido bancos para mujeres. Destaca la importancia de la disponibilidad de crédito, no sólo porque el poder económico de la mujer es decisivo en el contexto de una economía globalizada, sino porque el crédito es el único recurso disponible para

/...

que las mujeres que no perciben salarios puedan emprender actividades que generan ingresos.

30. Sería importante saber si existen programas de guarderías, programas de concienciación sobre la función del hombre en las tareas domésticas y otras medidas que contribuirían a que la mujer pudiera dedicarse a las actividades de esparcimiento a que se hace alusión en el párrafo 127.

Artículo 16

31. La Sra. HARTONO, en referencia al párrafo 137, pregunta qué sucede cuando un hombre no está de acuerdo con la ocupación, el lugar de residencia o el apellido escogidos por su esposa o hija. Pregunta si la mayoría de edad para la adopción (párr. 142) es la misma que la mayoría de edad para casarse y, de ser así, si una persona de 18 años puede adoptar a un niño. Considera útil saber si, en la práctica, se adoptan tanto hijos legítimos como ilegítimos y si se prefiere adoptar a niñas o a niños. Pregunta si los niños azerbaiyanos pueden ser adoptados por extranjeros y, en caso afirmativo, cuáles son los requisitos para ello.

32. La oradora pregunta si los bienes adquiridos antes del matrimonio pasan a ser propiedad común después del matrimonio, y de qué manera se divide esa propiedad (párr. 144). En cuanto al párrafo 145, pregunta sobre la tendencia de los jóvenes a vivir juntos en lugar de casarse, a fin de ahorrarse el gasto de inscripción en el registro civil. Desea saber qué consecuencias trae esto para sus hijos, en especial respecto de la responsabilidad de cada cónyuge en materia de cuidado y sustento de los niños. Si la pareja se separa, ¿asume la mujer toda la carga del cuidado y sustento de los niños, y el hombre simplemente puede pasar a otra relación dado que la primera no fue formalizada? En ese sentido, sería interesante saber si la bigamia es legal en Azerbaiyán y qué normas se le aplican.

33. La Sra. AOUIJ pregunta si, en la práctica, las relaciones familiares se ven influidas por la cultura y las costumbres tradicionales, y si las mujeres disfrutan de igualdad de facto. Quiere saber además si en la realidad se acepta la distribución de las responsabilidades familiares; qué motivos prevé la ley para conceder el divorcio; si éste se concede en los tribunales y si la mediación es obligatoria. Pide datos sobre el porcentaje de divorcios solicitados por hombres y por mujeres. Pregunta también si cuando la madre tiene la custodia de los hijos, el padre tiene que pagar pensión alimenticia y si los padres lo pagan en la práctica. Además, le interesa saber si los derechos de sucesión son los mismos para el hombre y la mujer.

34. La Sra. ABDOULLAH-ZADE (Azerbaiyán) agradece el interés y las preguntas de los miembros del Comité y añade que su delegación las contestará en otra sesión.

35. La Sra. BUSTELO GARCÍA DEL REAL pregunta por qué no están disponibles las actas resumidas de las sesiones del Comité celebradas en enero y junio de 1997.

36. La Sra. CONNORS (Jefa de la Dependencia de los Derechos de la Mujer) explica que en ocasiones lleva hasta nueve meses procesar las actas resumidas en todos los idiomas oficiales.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.